

# EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Martes 17 de Febrero de 1885.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 1.794

## EDICION DE LA TARDE.

### Concordia liberal.

Los discursos de los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez; y la actitud de la prensa liberal y democrática en sus diversos matices, ha hecho, al fin, comprender á la prensa oficiosa, que se trabaja, en efecto, con ahínco, por sumar fuerzas disgregadas y componer con ellas un gran partido.

Esta perspectiva les molesta mucho; y no hay más que leer estos días la prensa conservadora, para percibir su mal humor, mejor dicho, la ira que les inspira una reconciliación, que dicha prensa venia aconsejando, si bien cuando la creia imposible.

Mas ahora que la teme como próxima, es de ver el furor con que ya la recibe, diciendo por ejemplo *El Noticiero*, que es el más abierto de carácter de la familia:

«No nos mueve interés de partido á combatir rudamente el triángulo de que se trata.»

Alude á los señores Castelar, Martos y Sagasta; y más adelante al general Lopez Dominguez, y despues de presentar este consorcio, á su manera, añade:

«Nuestro partido no puede perder absolutamente nada por el momento, porque á cualquiera se le alcanza que un gobierno monárquico no ha de perecer legalmente por la influencia ni por el auxilio de los republicanos.»

No es bueno inspirarse en la pasión para derribar; vale más tener paciencia, hasta poder construir.

La alianza de esos tres elementos nada puede construir, ni es lógico tampoco que pueda derribar. ¿Qué significa, pues? Significa una de las más grandes inmundicias de la política.»

¡Y esto lo escribe un periódico conservador que recibe las inspiraciones de los Sres. Cánovas y Romero Robledo!

Es de advertir que la misma actitud de ataque y de furor empiezan á tomar los otros colegas conservadores, y que desde su punto de vista coinciden con ellos los periódicos zorrillistas (no hay más que leer hoy *El Porvenir*); pues á los zorrillistas tampoco acomoda que se entiendan los liberales.

Por lo demás, esto de la inteligencia, parece que vá bien, porque *El Imparcial* vuelve hoy á decir «que está fuera de toda duda que en la conferencia de los Sres. Martos, Lopez Dominguez y Sagasta, quedaron concertadas las bases generales sobre las que puede intentarse con esperanzas de éxito una concordia entre los liberales;» y añade «que el señor Montero Blos ha escrito una carta al Sr. Martos asociándose á cuanto en tal sentido se haga, y ofreciendo para ello el valioso concurso de su autoridad política, que nunca rechaza la idea de conciliar la integridad de sus principios políticos con la causa común de los liberales.»

Y en otro lugar dice el propio ilustrado colega, coincidiendo con noticias que tambien nosotros tenemos, que en los debates próximos de las leyes orgánicas, se irán buscando los convenientes puntos de inteligencia y solidaridad.

EL CORREO, á quien sin razon tachan algunos colegas de refractario á esta empresa, contribuirá á ella con sinceridad, con buena fé y con patriotismo; y desde luego no ha de poner á su logro dificultades, pidiendo solo á todos que tengan á la libertad y á la democracia el amor que corresponde á estos principios; pero al propio tiempo que no se olviden del sentido de la realidad, sin el cual toda obra humana es efimera y pasajera.

### La pastoral del obispo de Plasencia.

Es un documento importantísimo, en los actuales momentos sobre todo.

Anoche publicó *El Siglo Futuro* y ocupa siete columnas de este colega, siendo por tanto imposible que nosotros la podamos transcribir íntegra. Daremos, sin embargo, aquellos párrafos que merecen mayor interés.

Dice así la pastoral:

#### Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

«Los vínculos, pues, que unen hoy con la Iglesia al Estado español tan flojos están, que, al observar los libérrimos movimientos de aquí en sus relaciones con ésta, apenas se advierten: parece algunas veces que solo quiere estar unido con ella para hacerla sentir sus desdenes. Desconoce frecuentemente su autoridad, conculca á menudo sus derechos, y cuando esto no sucede, se da libertad á todos para atacarlos y escarnecerlos.»

«Cuando la Iglesia hace llegar sus quejas á los poderes públicos, éstos las desprecian, por muy moderadas que sean y muy fundadas que estén. Protesta contra la conculcación de sus derechos, y un silencio desdenoso, ó á lo más evasivas cortasas, es toda la justicia y reparación que ordinariamente obtiene.»

«El estado moderno jamás dió, da, ni dará ninguna satisfacción y reparaciones á la religión y sentimientos católicos de los españoles por amor á la Iglesia, por respeto á los derechos conculcados, porque así lo exige el deber y la justicia; esto sería contrario, incompatible con los principios que está imbuido. No, por mezquinas que sean esas reparaciones, no se las otorgará nunca sino impulsado por egoísta y frío cálculo, por el interés de que se sostenga, prospere y triunfe la política liberal, esencialmente hostil al catolicismo. En aquellas mismas situaciones en que, ofendidos brutal y fieramente los sentimientos religiosos del pueblo español por impías provocaciones, ha protestado con viril energía; en esas situaciones mismas en que la reacción católica era imponente, y llenaba de miedo á la revolución impía, el interés de esta revolución misma fué el móvil principal que impulsó á los partidos que ocupaban el poder á hacer protestas de catolicismo y á dar algunas satisfacciones á la Iglesia, despojada, insultada, atropellada, oprimida de todos modos. Sin esas reparaciones, no echaria polvo á los ojos de los católicos, y el imperio de la revolución no podria tal vez sostenerse, ni consolidarse, para mayor daño de la Iglesia de Dios y perjuicios de la sociedad española.»

#### Juicio sobre las doctrinas del Sr. Cánovas.

«En este mes de Enero se debatía en uno de nuestros Cuerpos Colegisladores la cuestion universitaria. Se hicieron cargos al gobierno porque hace diez años destituyó de sus cátedras á algunos profesores impíos de la Universidad de Madrid, y ahora continuaban en sus puestos y en el ejercicio de enseñar con aquella libertad absoluta proclamada por el Sr. Morayta en su discurso herético, condenado por los prelados, si bien despues de leido en la inauguración del curso actual y distribuido á los alumnos premiados, en presencia y con aquiescencia del señor ministro de Fomento. Esto y las manifestaciones anticatólicas, públicamente llevadas á cabo por los estudiantes de la Universidad Central y otras con motivo de la condenación

del referido discurso, eran causa más que suficiente para que un gobierno católico de verdad, lanzase inmediatamente de todos los centros de enseñanza oficial á esa multitud de profesores perversos que propinan el veneno de la impiedad, en pequeñas y en grandes dosis, á la juventud española; pero eso no se hizo.

Lo que contestó el gobierno por boca de su presidente, fué: *Lo que hay de cierto es que no urge ahora (1885) tanto como antes urgía (1875), dar satisfacción á los intereses y sentimientos históricos (háblase aquí especialmente de los religiosos) del país. Hé aquí declarado paladinamente el motivo de aquellas destituciones de catedráticos impíos llevadas á cabo entonces: la urgencia de dar satisfacción á los católicos para que despuesen su belicosa actitud y pudiese aquel gobierno hacer su camino sin tropezar con ese obstáculo.»*

#### Per se y per accidens.

«... se conservan en su puesto todos esos señores (los catedráticos impíos) que forman uno de los principales núcleos para deschristianar á la nación, porque no urge ahora tanto... dar satisfacción, destituyendo á los profesores anticatólicos, una vez que hoy por hoy no están alarmados los intereses y sentimientos históricos, entiéndase religiosos, del país. Esta, dirá cualquiera que no haya perdido el sentido común, es una política impía per se ó en tesis, como ahora se dice, y solo religiosa per accidens ó en hipótesis. En esta política no se trata á la religión de los españoles como tal, sino que se la humilla, se la rebaja á ser un mero instrumentum regni, que se toma ó se deja, se apoya ó se persigue, según mejor convenga á las miras de los partidos que, en distintas circunstancias, están al frente de la cosa pública.»

#### Los obispos y el Sr. Cánovas

«Bajo el régimen de libertad, decía el Sr. Cánovas, en que se han convertido las antiguas garantías dadas á la Iglesia, es imposible dejar de reconocer en los prelados, cuando menos el derecho á declarar lo que no es su doctrina, lo que es contra su conciencia, lo que es contra sus principios, lo que es contra su deber. Con estas palabras viene á decir á los obispos que entre nosotros ya apenas se atiende á su carácter de maestros y jueces de la doctrina, ni á su autoridad de pastores. ... en fin, se reconoce en los obispos un derecho igual, cuando menos, al que tiene cualquier ciudadano para dispartar sin miedo en Paramentos, Universidades, escuelas, ateneos, prensa, teatros, casinos, tabernas, calles y plazas... en todas partes, con tal que no toque á ciertas cosas, porque entonces, con energía insólita, se les tapa la boca, como podía, y con mayor motivo debía hacerse con los charlatanes impíos.»

«Giertamente que apenas se puede guardar menos consideración á los prelados, rebajarse más la autoridad sagrada de su ministerio, envilecer la dignidad y el carácter de los que puso el Espíritu-Santo para regir la Iglesia de Dios.»

#### Las palabras del Sr. Cánovas sobre el poder temporal.

«No era bastante rebajar tan lastimosamente á los obispos españoles: era necesario dar público testimonio del desdén que al mismo orador inspiraban los derechos del Papa.»

«Pues bien: ese anciano vive encerrado en el Vaticano, despojado inicuamente de los Estados que son de la Iglesia y necesarios para ejercer el ministerio de pastor universal... Pero á España, nación católica, nada le importa el estado en que se encuentra el Papa; lo que le conviene es cultivar la amistad con sus despojados y carceleros, con Italia: así se dijo hace muy pocos días.»

#### El derecho de patronato.

«El derecho de patronato, por ejemplo, lo sirve (al gobierno) sobre manera para premiar con piezas eclesiásticas servicios no prestados á la Iglesia en el santo ministerio, sino en otros enteramente profanos, quizá flacos servicios hechos á tan Santa Madre; para llevar la ineptitud y tal vez algo más á corporaciones que deben constituir el consejo de los prelados en la gobernación de la Iglesia; para conceder á otros, poco dignos tal vez, ascensos que no hubieran obtenido jamás por caminos regulares y canónicos; para llevar quizá elementos de perturbación y desorden á donde reinaba la paz más completa, la más envidiable armonía.»

#### Bomba final.

«... Pero dejemos á estos desgraciados, que no tienen para defender á la Iglesia más que palabras, como Pilato, en los mismos momentos en que los hechos se ponen de parte de sus enemigos: *Su voz es la de Jacob, más las manos son las de Esau.*»

De todo lo cual se deduce que la tendencia representada por el Sr. Pidal y la política que ahora hace el Sr. Cánovas, en vez de templar las pasiones ultramontanas, solo están consiguiendo escitarlas y ensorbercerlas.

#### Cuestiones militares que deben abordarse.

##### Sr. Director de EL CORREO.

He leído con satisfacción la carta del coronel Espinosa, que Vd. ha copiado en su número del día 12: coincide en su conjunto con mi pensamiento sobre las reformas que en el ejército deben plantearse; pero creo que no estará demás el publicar tambien estos renglones, para que la opinion se fije; que si bien fueron escritos hace muchos días, son de actualidad.

Si la ley de Estado Mayor general para el pase forzoso ó voluntario á la escala de reserva de los oficiales generales á determinadas edades, continúa cumpliéndose, bien pronto quedará reducido el personal de esas altas clases al número prevenido, y entonces ya no podrán los gobiernos dejar de cuartel á todos los que lo deseen, á menos de que se anulen previamente los preceptos de la ley constitutiva sobre la condicion de ser tenientes generales los directores de las armas y los capitanes generales de distrito; mariscales de campo los gobernadores militares de las provincias importantes, y todos los segundos cabos de las capitánias generales, y que se admitan, como era usual antes de publicarse en 1878 la citada ley, los mandos en comision, aunque sean de superior categoría, cuya reforma en favor de lo antiguo es bastante popular en las altas clases del ejército. Otro procedimiento podria ser el de reducir los puestos de plantilla de los oficiales generales, á los puramente precisos, suprimiendo al efecto los mandos de divisiones nominales, que solo existen en el papel, y reduciendo el número de las capitánias generales.

Si esto decimos de los oficiales generales, con la misma razon creemos que procede limitar el extraordinario número de coroneles, no solo de los cargos de armas (disminuyendo cuerpos y dando más extension al mando) y de oficinas, fábricas y remontas de las Armas generales, sino de sus análogos de los cuerpos especiales.

Existen actualmente en las plantillas más de 400 coroneles en el ejército, y su ascenso á brigadieres resulta tardío y muy difícil, ocasionándose, ade-

más, en las clases inferiores los ascensos reglamentarios por vacantes, sin que se note apenas la amortización de los sobrantes, como exige el bien del ejército, por no haber sostenido el partido conservador la proporción para amortizar que el general Martínez de Campos fijó en 1879, que si bien no beneficiaba de momento á algunos, á la larga habia de resultar excelente para todos.

Es indispensable hacer un estudio detenido y minucioso del número absolutamente preciso de generales, coroneles, jefes y oficiales que deben formar las plantillas necesarias en todas las armas é institutos, y á los sobrantes fijarles un sueldo de cuartel ó de reemplazo (como pasa en Ultramar) de los cuatro quintos, en vez de la mitad que hoy cobran, y determinar que la mitad de las vacantes que ocurran de jefes y oficiales, se den al ascenso, y la otra mitad que las cubran por turno los de reemplazo, como se verifica hoy para los oficiales generales.

Con esa amortización, que daria buen resultado para el Estado, puesto que se suprimirian muchos puestos de plantilla que hoy ocasionan vacantes al ascenso; con facilitar los retiros y el paso á destinos civiles, con limitar los ingresos en las academias y exigir cuanto necesita saber un oficial á los sargentos que pretendan el ascenso, en plazo breve se desahogarian las escalas y el presupuesto daria margen para conceder aumentos de sueldo á todas las clases, desde alférez á brigadier, y tambien á los sargentos.

El gran número de cuadros que en estos últimos años se han creado para dar colocación al personal sobrante, da un resultado contraproducente: hay que aceptar las organizaciones extranjeras en la constitución de los cuerpos, con objeto de que los jefes y oficiales ejerzan el mando sobre verdaderas unidades orgánicas, con la fuerza efectiva que cada una deba tener.

Antes de abordar el espinoso asunto de la ley de ascensos, convendrá dictar medidas transitorias sobre supresion para lo sucesivo de la antigüedad de los grados y del dualismo de empleos, con las compensaciones consiguientes, bajo la base de premiar en cada clase los años de servicio en tiempo de paz, exigiendo una aptitud probada y postergando á los que no la tengan ó sean de mala conducta, abriendo en tiempo de guerra todas las escalas para poder premiar los méritos distinguidos.

Prepárese con otras medidas provisionales una atinada localización de los cuerpos, y que éstos sepan con seguridad las zonas de donde han de sacar sus reemplazos, procurando conciliar las exigencias del orden público con las menores distancias de los centros de residencia de los cuerpos á las zonas de sus reemplazos, para despues de estas previsiones, venir á una division territorial definitiva, con todos los antecedentes bien estudiados, respetando nuestras tradiciones, armonizadas con los adelantos modernos.

Al cuerpo de Estado Mayor del ejército es necesario mirarlo, en su servicio, con más cuidado que hasta aquí, gastando en el Depósito de la Guerra y en comisiones de estudio en el extranjero, cuanto sea necesario para que sus conocimientos teóricos tengan una aplicación práctica conveniente; publicándose como apéndice á la coleccion legislativa del ministerio de la Guerra los trabajos de los jefes y oficiales de Estado Mayor sobre organización, presupuestos, maniobras y demás detalles que estudien y no sean reservados respecto á los ejércitos extranjeros.

Los jefes y oficiales de Estado Mayor que no vayan á esas comisiones, y cuyo servicio no sea absolutamente preciso en los estados mayores, debe dedicarse al levantamiento de croquis y planos en las fronteras, al estudio de los campos de tiro y de maniobra, mandando internamente los batallones, escuadrones ó compañías, cuyos jefes ó capitanes estén con licencia ó ausentes y al conocimiento de las escuelas prácticas de los cuerpos especiales y de cuanto se refiera á trasportes y comunicaciones.

En resumen, deben ponerse los jefes y oficiales de Estado Mayor en un contacto directo é inmediato con las tropas, y separárseles en lo posible, aunque no en absoluto, del servicio oficinesco.

Mucho más podriamos decir, pero creemos que el ministro de la Guerra que realice estos pensamientos, aunque expondrá algo su popularidad, prestará un verdadero servicio al ejército y á la nación.—Un suscriptor militar.

#### Ferro-carriles de los Pirineos.

Expusimos y combatimos en el artículo anterior las razones de carácter estratégico que la Junta Superior Consultiva de Guerra alega para oponerse á la construcción del ferro-carril de Lérida á Francia por el valle del Noguera Pallaresa, puerto de Salau y valle del Salat, y cada vez que pensamos en ello, nos admira más y más el que la Junta no haya tenido en su informe ni una frase de censura contra las carreteras en construcción por los valles del Noguera Pallaresa y del Segre, que son en todo caso las que habrán modificado el sistema defensivo de aquella parte de la frontera, reservándose todas para los ferro-carriles, que en nada vendrán á agravar la situación de las cosas, y que, por el contrario, prudentemente combinados con las carreteras, como expusimos, mejorarian las condiciones defensivas del territorio. La ocasion de tratar de las carreteras suprenseñadas no podia, sin embargo, ser más oportuna, y no nos explicamos, por lo tanto, el silencio de la Junta en esta parte.

Pero como de todos modos, y aunque sea debido á las carreteras y no al ferro-carril, se vá á facilitar el paso de los Pirineos y hay, por lo tanto, que atender á la mejora del sistema defensivo con el aumento de plazas fuertes y ensanche de las existentes, creemos digno de atención lo que la Junta indica respecto á la ampliación de las fortificaciones de la plaza de Lérida, cuya importancia será cada dia mayor, y á la necesidad de otras nuevas en el valle del Noguera Pallaresa. Pero nada de esto es contrario á la construcción del ferro-carril, ni ha debido servir de fundamento para la oposicion que le hace la Junta, que llega al extremo de expresar en su informe que en cualquiera época pro-

pondria su demolicion si llegase el caso de ejecutarse.

Tampoco podemos aceptar como razon para rechazar el paso de la cordillera por el puente de Salau, lo que expone la Junta de que este paso ofrece condiciones exclusivamente favorables para la invasión de las tropas francesas, porque lo cierto es que ambas naciones quedan en igualdad absoluta de condiciones; y por si con esto se ha querido hacer referencia á la situación de las estaciones internacionales, debemos hacer presente que, según el proyecto de convenio de la comision, habrá una estación en cada nacion, entrando los trenes franceses en España y los españoles en Francia. La estación española creemos que se situará en Esterri, á unos 14 kilómetros de la frontera, ó 10 de la boca del túnel internacional, y bajo los fuegos del castillo de Valencia de Aneo, que debe ser reconstruido; no pudiendo llevarse más arriba del valle, porque no hay terrenos para ello, y porque en las altitudes comprendidas entre 954 metros que tiene Esterri y 1.270 que corresponderá próximamente á la boca del túnel, el clima no es apropiado para una estación de trasbordo de viajeros y de mercancías. En cuanto á la estación francesa, por razones análogas, no podrá situarse más arriba de Seix ó de Oust, á 21 ó 22 kilómetros de la frontera y cuatro menos de la boca Norte del túnel; ó sea casi doble que la estación española.

Además del trazado por el puerto de Salau, la Junta discute otros trazados estudiados por el valle de Aran, pasando los Pirineos por los puertos de Beret y de la Bonigua; pero ya sea porque la Junta no conoce bien dichos proyectos, según confiesa, ó porque tampoco conoce mejor la localidad, como se deduce de la confusion de uno y otro paso en que incurrió, lo cierto es que no ha estado muy acertada al consignar que con el paso por el puerto de la Bonigua, sea de un ferro-carril ó de una carretera, la línea iría paralela y muy próxima á la frontera, quedando expuesta á ser cortada é interrumpida con la mayor facilidad, y aun quizás á ser batida desde el territorio francés, con las consecuencias que de esto naturalmente se deducen, desfavorables á las tropas españolas que estuvieran en el valle de Aran, que quedarían allí bloqueadas.

En efecto, los inconvenientes que la Junta atribuye al trazado por Bonigua, el que los tiene es el de Beret, que realmente va paralelo á la frontera y dominado por ella en unos quince kilómetros de longitud; y por eso, y porque el paso por Beret no podia hacerse en túnel á causa de la enorme longitud que tendria, ni á cielo abierto, porque en la altitud de cerca de 1.900 metros que alcanza, las nieves obstruirian el camino gran parte del año, se hizo otro estudio por el puerto de la Bonigua, que á la verdad, no mejoraba gran cosa las condiciones técnicas de la línea ni la seguridad de la explotación, pero que separándose bastante de la frontera, y dejando intermedia una elevada estacion de los Pirineos, la ponía á cubierto de los fuegos de aquella. Las objeciones de la Junta Consultiva al trazado por Bonigua, bajo el punto de vista estratégico, carecen, pues, por completo de fundamento sólido.

Por nuestra parte, y considerando la línea del Noguera Pallaresa como internacional, opinamos que ni el trazado por Plá de Beret, ni el de Bonigua, son aceptables, por las condiciones de estos puertos y por el gran rodeo que daría la línea en el valle de Aran; lo cual no quiere decir que como líneas de interés local, y para el servicio de dicho valle, no se construya un ramal de ferro-carril ó de carretera, partiendo de Esterri, como hemos dicho en otro artículo, y que debería cruzar los Pirineos por la Bonigua, como punto estratégico y menos perjudicado por las nieves que el Plá de Beret. Pero esta línea, enteramente en territorio español, podemos construirla cuando queramos, sin necesidad de contar con la conformidad de Francia, lo propio que cualquiera otra que se dirija al valle de Aran sin tocar en la frontera.

Restanos el examinar el trazado que propone la Junta Consultiva para la línea de que tratamos, por el puerto de Viella y valle de Aran, que será objeto de otro artículo, y que deseamos sea el último.

#### Derogacion de la base 5.<sup>a</sup>

El proyecto de ley que se designa con el nombre que encabeza estas líneas, y que tiene por objeto declarar definitivos y permanentes los actuales Aranceles de Aduanas, es un suceso tan inesperado como perturbador, que dudábamos, al leerlo, fuese suscrito por un ministro conservador.

Borrar de una plumada todo el armazon y mecanismo de la ley de 1869, la que, por confesion de los más acérrimos adversarios, fué, y en ello no cabe duda, la mejor estudiada, la más ampliamente discutida, y de la que mayores y más palpables ventajas ha obtenido el país, es un atrevimiento que podrá tener todo el tinte conservador que se quiera; pero que será juzgado por los hombres y los gobiernos serios como disolvente é ineficaz.

Si se ha querido con semejante *ex-abrupto* callar la voz de los proteccionistas, no se conseguirá; porque éstos, con su mirada práctica, llegan al fondo de las cuestiones; y si pudo creerse que los libre-cambistas habiamos de dejar sin protesta (á cambio de apoyar, como apoyaremos, el *modus vivendi*) la derogacion de la base 5.<sup>a</sup>, tambien se han equivocado. Si los libre-cambistas atenderáramos exclusivamente al triunfo de nuestros ideales, apoyariamos la derogacion, que nos desliga de anteriores compromisos, y quedaríamos en libertad de plantear el derecho llamado fiscal en la primera ocasion.

Profesamos el principio de que los gobiernos tienen el deber de colocarse á la cabeza y satisfacer oportunamente las necesidades públicas, atendiendo y estudiando con imparcialidad las manifestaciones de la opinion; pero proponer al Parlamento reformas que nadie pide, que á nadie favorecen, como acontece con el proyecto de ley de que nos ocupamos, no tiene explicacion racional posible.

La exposicion de motivos ó preámbulo en que el señor ministro de Hacienda explica las razones que le han movido á proponer la derogacion de la citada base 5.<sup>a</sup>, contiene muchos juicios, en nuestro entender equivocados, y apreciaciones que solo el que desconozca la historia de las reformas

arancelarias pudiera haberlas suscrita. Veámoslo: En 1869 se nombró una comisión compuesta de genuinos representantes de la industria, del comercio, de la ciencia económica y de la administración, para que redactase las bases de la ley arancelaria.

A cumplir su encargo dedicó aquella comisión durante algunas semanas largas y asiduas tareas. Como en ella estaban representadas todas las escuelas económicas y todos los verdaderos intereses del país, se hizo lucido alarde de la erudición y conocimientos especiales que cada uno de por sí tenía, que puso á contribución para defender y razonar los ideales que considera de más útil aplicación para producir el bienestar y engrandecimiento de la nación.

Los proteccionistas proponían un derecho máximo de 50 por 100. Los libre cambistas deseaban que aquel no excediese de 25 por 100.

Ante tan diferentes opiniones, surgió una proposición en que se fijaba, como derecho máximo, 20 por 100. Que este derecho se redujese á 15 por 100 en un plazo de doce años: los seis primeros debían ser inalterables, y en los seis siguientes reducirlos á 15, por medio de una escala gradual y por terceras partes cada dos años.

Esta proposición se adoptó por mayoría y se la consideró por todos como una transacción que los libre cambistas (que estaban en mayoría) hicieron en pro de los intereses industriales de la nación.

El ministro aprobó las bases, que con pequeñas variaciones, sancionó el Congreso Constituyente.

De esta ley (como acontece con todas aquellas que destruyen privilegios) se quejaron únicamente los que pudieran con el tiempo sufrir alguna lesión. Esta, sin embargo, no tuvo lugar. Las industrias, cuya inmediata ruina pronosticaban los agoreros de oficio, no se arruinaron; al contrario, siguieron su marcha de progreso, tanto más notable cuanto se realizaba al través de una guerra desastrosa y desoladora.

Pero como una agrupación ó escuela no olvida fácilmente los privilegios, de que algún día disfrutó; tan pronto como los proteccionistas hallaron ocasión, se agitaron en busca de lo que habían perdido en 1869, y consiguieron, gracias á la influencia decisiva que en aquellos momentos (1875) ejercía un personaje bien conocido, el que tomase bajo su protección y amparo las gestiones de los proteccionistas.

De estas componendas nació el decreto de 17 de Junio de 1875 (alcanzado contra la opinión de los altos centros administrativos), que suspendió la base 5.ª, ofreciendo al gobierno dar cuenta á las Cortes y exponer ante la representación del país las razones que tuvo para la citada suspensión.

La ley de 17 de Julio de 1876, no declaró que la suspensión fuese definitiva; no hizo más que legalizar el citado decreto de 17 de Junio, á la vez que legalizó todos los que el gobierno de la restauración publicó de carácter legislativo hasta la reunión de Cortes.

Lo que hoy se pretende derogar, es la ley de 6 de Julio de 1882, que también fué resultado de transacciones honrosas. Y cuándo y cómo se trae esta reforma? Cuando nadie, absolutamente nadie la ha pedido, repetimos, ni los industriales se han quejado de su subsistencia; cuando tenemos contratos internacionales ajustados, sabiendo que han de hacerse en 1887 y 1892 dos rebajas, para quedar en la última fecha reducido el máximo de derechos á 15 por 100.

Se hace alarde de querer proteger la industria, y á cada instante se alteran las leyes que la amparan, como si una ley arancelaria fuese tan fácil de manejar como esas que se hacen y se deshacen para el régimen electoral, etc.

Véase la importancia del trastorno que se pretende introducir:

De 301 partidas ó agrupaciones se compone el arancel vigente.

De éstas, 150 partidas satisfacen hoy un derecho que no pasa de 15 por 100; 63 id. que pagan 18'33 por 100; 24 id. que pagan 21'67 por 100; 22 id. que pagan 23 por 100; 12 id. que pagan 28'33 por 100.

De modo que si no se derogase la ley de 1882 y se cumpliera en su letra y en su espíritu, en 1887 se bajarían á 63 partidas, 1'76 por 100; á 54 idem, 3'88 por 100; á 1 id., 4 por 100; á 21 id., 5 por 100; á 12 id., 6'67 por 100.

Y llegando el año 1892, se rebajaría á cada una de las anteriores partidas otro tanto por ciento igual para quedar como máximo el 15 por 100.

Se dice en el preámbulo que este sistema de rebajas graduales no es natural consecuencia de doctrina determinada ni basado en estadísticas exactas, y acaso se añada con el natural desembarazo al uso, que es completamente empírico; pero lo cierto, lo positivo, lo que nos ha enseñado la práctica, es que es bueno y útil, porque no ha lesionado violentamente ninguna industria, y éstas han podido, á medida que se aproximaban las rebajas, tomar fuerzas para sostener la competencia con los productos extranjeros; y con tanto acierto lo han hecho los fabricantes españoles, que nunca se vió la industria fabril tan potente como lo está en la actualidad, mal que les pese á los lírones de oficio.

Dice el preámbulo que el legislador de 1869 creyó que en 1881 la industria nacional no necesitaba ni merceda protección. No; el legislador de 1869, ni el de 1882 han dicho ni creído semejante cosa. Unos y otros legisladores han dicho que en determinadas fechas (1881 y 1892) los productos extranjeros pagarían como máximo un derecho de 15 por 100. ¿Quién podrá asegurar que, dese el nombre que se quiera á este impuesto, no es una verdadera y palpable protección á la producción española? Los productos nacionales salen de la fábrica y pasan á manos del consumidor español sin pagar derecho alguno. Otro producto semejante que se fabricó en el extranjero, para pasar á manos del consumidor español ha de pagar un derecho de 15 por 100 de su valor, que es tanto como favorecer al producto nacional en ese 15 por 100. Por consiguiente, lo que se dice en el preámbulo no es exacto; los legisladores de 1869 y 1882, que dejaban reducido el impuesto de aduanas á 15 por 100, como máximo, consideraban que la industria nacional necesitaba y merecía ser favorecida con dicho impuesto.

Tampoco es completamente exacto que en 1882 hubiese dudas ni se vacilase sobre la conveniencia (al menos por los hombres que hicieron la reforma de 1869) de hacer la segunda rebaja en 1887, sino que, como los proteccionistas siempre piden aplazamientos para hacer reformas (y es natural), se valen de la muletilla, á este fin, de las «informaciones»; los libre cambistas, que tienen la razón y la historia de su parte, y están seguros de ganar el pleito en cuantas instancias se le quieran llevar, no tuvieron inconveniente en establecer condicional la citada segunda rebaja, y pendiente del resultado de una información que había de tener lugar en 1886; y por sí contra lógica y racional juicio se

acordaba no hacerla, se determinó afirmativa y categóricamente que las dos rebajas se harían á la vez en 1892.

Y que se han de hacer, no puede abrigarse duda alguna, deróguese ó no se derogue la ley de 1882, ó sea la base 5.ª. Los tratados que tiene hechos España con las naciones convenidas, se ajustaron con perfecto conocimiento de las leyes que en materia de aranceles existen, y como éstas determinan dos rebajas de derechos en plazos fijos, con ellas han contado, por más que en su día tuviesen que entrar en negociaciones para hacerse concesiones mutuas.

Con declarar definitivos los aranceles no se salvan los compromisos internacionales, á no someterse y prepararse desde luego á pasar por la vergüenza de indemnizar perjuicios, como ocurrió con algún gobierno al suspender la base 5.ª en 1875.

Todos sabemos, sin que se tome la molestia de demostrárnoslo el autor del desgraciado preámbulo del proyecto de ley, que en términos absolutos ó matemáticamente hablando no es posible exigir el tanto por ciento exacto á cada una de las mercancías que entran en una agrupación. Los derechos específicos aplicados á agrupaciones genéricas, tienen esos inconvenientes; pero mayores y más trascendentes eran los que ocurrían con los derechos ad valorem, para cuyo aforo se ponían frente á frente los intereses del contribuyente, siempre dispuesto á pagar lo menos posible, y la lealtad del empleado, que, como hombre, puede tener debilidades.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

Febrero 7 de 1885.

Sociedad de Africanistas.

La abundancia de original ha sido causa de que hayamos ido defiriendo la publicación del extracto de la última reunión, que fué muy importante.

El Sr. Costa expuso los resultados por él obtenidos durante los meses de otoño é invierno, tanto en el golfo de Guinea (12 á 15.000 kilómetros superficiales de territorios adquiridos), como en la costa del Sahara (550 kilómetros longitudinales de costa ocupados); relató las peripecias de esta laboriosísima campaña; los obstáculos, hijos legítimos del pasado abandono de España, que han impedido conseguir mejor resultado de los esfuerzos hechos; la invasión de nuestros territorios continentales del golfo de Guinea por Alemania y Francia; el influjo que la primera de aquellas dos adquisiciones ha de ejercer ó está ejerciendo en las negociaciones pendientes sobre restitución de los territorios usurpados; las instrucciones comunicadas al Dr. Ossorio, uno de los delegados de la sociedad, que ha quedado en el golfo de Guinea para hacer estudios de Historia Natural y tratar con nuevas tribus en la cuenca superior de los ríos Benito y Campo; el propósito de explorar el Tiris, el Adran y los territorios circunvecinos en la primavera próxima; la importancia política, comercial, pesquera y marítima de la costa sahárica recién ocupada; las obras de consideración que ya en ella está edificando la Compañía Hispano-Africana, el descubrimiento de una capa de agua potable, á poca profundidad, en la Península del río Oro, que da la adquisición de aquella costa mayor valor del que en un principio había podido atribuírsele, los estudios de salazon y preparación del pescado de aquel banco, hechos en el otoño último por los señores Rubio y Puente, que han resultado éste que hasta ahora había sido un problema, etc. Exhibió los tratados celebrados con ochenta jefes de las diez tribus sometidas, otorgados ante el escribano de Fernando Póo, que acompañó á los viajeros por el interior, y dos propuestas formuladas por indígenas contra la anexión de su territorio, hecha con manifiesto engaño por Francia. Y formuló un proyecto, para cuya realización es necesario enviar inmediatamente una tercera expedición á África.

Este proyecto, que es de verdadera trascendencia, fué objeto de levantada discusión, en que tomaron parte los Sres. Vega Armijo, Carvajal, Alvarez Perez, Moret, Morphi, Perez del Toro y Costa. Aprobado por unanimidad, se nombró para que estudiara el medio de arbitrar las 8.000 á 10.000 pesetas que se conceptúan necesarias, á los Sres. D. José de Carvajal, D. Manuel Casella, don Carlos Prast y D. Joaquín Costa. Si algún comerciante, naviero ó industrial conocido, desea contribuir á la expedición ú obrar en combinación con ella para fundar una ó más factorías, puede tratar con aquellos señores.

Seguidamente, el viajero D. Manuel Iradier, presentó un mapa detallado del territorio adquirido en el golfo de Guinea (surdado por una espesa red de ríos, afluentes del Muni y navegables en muchos centenares de kilómetros), é hizo un resumen interesantísimo de la relación extensa de su viaje, que se publicará en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Sin tiempo para leer las cuentas de la expedición, quedó pendiente su discusión y aprobación para otra junta.

A propuesta del comité ejecutivo, acordó la concurrencia, por unanimidad, un voto de gracias para el Sr. Cánovas del Castillo, por el apoyo eficazmente prestado á la Sociedad en la ocupación de la costa del Sahara; á la Compañía hispano-africana, por haber también contribuido poderosamente á ella con sus buques, y á los Sres. Iradier, Ossorio, Bonelli, Puente y Barras, por el acierto con que han ejecutado las instrucciones del comité ejecutivo; también votó por unanimidad un testimonio de aprecio y agradecimiento al señor marqués de la Vega de Armijo, por el importantísimo servicio prestado al país como ministro de Estado, obteniendo del Sultan la cesión de Ifni, que puso término, en la vía diplomática, á la embrollada cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña; y al Sr. Moret, por gestiones de gran trascendencia que oportunamente ofreció iniciar, para que España deje de ser una bichonosa excepción en la historia de la geografía contemporánea.

La Sociedad ha recibido numerosas cartas de comerciantes, fabricantes de salazones y colonos, solicitando pormenores sobre las condiciones de la costa del Sahara, nuevamente ocupada. En la imposibilidad de contestar á todos individualmente por el momento, la secretaria toma nota de sus nombres para enviarles el mapa y Memoria, que á la mayor brevedad ha de publicarse para gobierno de industriales, pescadores y negociantes. A los que piden ser colocados en las factorías, no puede complacerles la Sociedad, porque no siendo empresa mercantil, industrial ni colonizadora, no necesita empleados.

Crónica de Madrid.

A LA SEÑORA DE B\*\*\*

Cumplo, mi querida amiga, el encargo que usted me dejó,—al marcharse á pasar en el campo los tres días de Carnaval,—dándole cuenta del sarao de los condes de Casa-Valencia, uno de los más suntuosos y magníficos que ha habido há mucho tiempo en Madrid. Vd. conoce bien á los anfitriones, y sabe que no podía ser otra cosa fiesta dirigida por ellos. La condesa es persona de elevada inteligencia y de exquisito gusto: él conde posee iguales dotes de talento y elegancia, de modo que debía suceder lo que ha sucedido: que el baile de anoche no será olvidado fácilmente por cuantos hemos tenido la fortuna de asistir á él. El de domingo, que al propio tiempo se celebraba en casa del Sr. Fontagnú Gargollo, no le ha robado nada de su animación ni de su brillantez:—algunos jóvenes vinieron del uno al otro, ó de éste se marcharon á aquel; pero la sociedad reunida en el precioso hotel de la Fuente Castellana, no lo abandonó—en su inmensa mayoría—hasta después de concluido el cotillon. Como no me gusta principiar por el fin, diré á usted que desde las diez y media de la noche comenzaron á llenarse las vastas estancias de la Injosa mansión, y que cuando á las once y cuarto aparecieron allí SS. AA. RR. las Infantas doña Isabel y doña Enlalia,—á quienes daban el brazo el conde de Casa-Valencia y su suegro el marqués de la Puente y Sotomayor,—era ya difícil la circulación. El rigodon de honor lo bailaron las augustas hermanas del Rey con las personas que prescribe la etiqueta, y después se dignaron honrar con su elección á personajes de la aristocracia y á individuos del cuerpo diplomático extranjero, que tenía numerosa y casi completa representación. Lady Morier y su hija; la simpática señora de Macedo; la bella madame Bole; la graciosa Gracia, con su tía la señora de Mendes Leal; la baronesa de Blanc, que no ha dejado de ser española aunque haya perdido su nacionalidad—esto en cuanto á la parte femenina:—respecto de la masculina la enumeración sería aún más larga, porque estaban los ministros de Rusia, Alemania, Austria, Italia y Bélgica; los encargados de negocios de Francia y del Brasil, y casi todos los secretarios y agregados de esas diversas legaciones. Pero el acontecimiento de la noche fué la presencia de cierta interesantísima niña, á quien el gran mundo apenas conoce, aunque pertenece á una de las familias más egregias del reino. La duquesa de Medinaceli, que no frecuenta mucho la sociedad, no había tenido ocasión de presentarse en ella á su hija menor, Cármen Fernandez de Córdoba. Algunos recordaban su bella y expresiva fisonomía, por haberla contemplado en la inolvidable función de cuadros vivos, que tuvo efecto el invierno anterior en el palacio de su madre; otros la habían divisado tal cual noche en el proscenio del teatro Real; pero ninguno hasta ayer pudo admirar su discreción y su gracia, su modestia y su dulzura. No ignora Vd., mi buena amiga, que de algun tiempo acá he adoptado el sistema de omitir la habitual relación de las damas asistentes á los saraos, en primer lugar porque es muy difícil no olvidar á alguna; por ser imposible verlas á todas, y luego por ser fácil incurrir en inexactitudes.—Por ejemplo, estos días se citan en esas interminables listas de nombres á las condesas de Caspe y de Rascon, y estas dos señoras, por su delicada salud, no salen de noche de sus respectivas casas. Sin embargo, no puedo negar á Vd. nada, y como me recomendó si dijera la gente que asistiese, voy á hacer hoy una excepción de mi moderno sistema.—Allá vá, pues, el aluvion: Estaban las duquesas de Ahumada, Alba, viuda de Bailén, Fernán-Núñez, Infantado, Mandas y Villanueva, Medinaceli y de la Torre; Marquesses de Aguilár, Aguilár de Campóo, Alava, Ayerbe, Barboles, Campo Sagrado, Casarrujo, Castel Fuerte, Castellón, Gnadalest, Hoyos, Martorell, Molins, Nájera, Pazo de la Merced, Puente y Sotomayor, Romana, Santa Genoveva, Santa Marta, Torrecilla, Ulagares, Valdeza, Vega de Armiño, Velazquez y Villa Mantillas; Condesas de Altamira, Añover de Tormes, Atarés, Castañeda, Heredia Spinola, Muguiro, Niebla, Oñala, Peña Ramiro, Peralver, Pinohermoso, Puñerosro, San Rafael de Luyánó, Superunda, Tejada de Valdeosa, Valencia de Don Juan, Villa Gonzalo, Villalba, Villamediana, Villanueva de Perales, Villapaterna y del Villar; Vizcondesas del Cerro, Torres de Luzón y de la Vega; Baronesses de Eroles y Goya Borrás; Señoras y señoritas de Aguirre de Tejada, Ayllon, Alonso Martinez, Arcos (D. Javier), Barrenechea, Bernaldo de Quirós, Brunetti, Cárdenas (D. Juan), Caro, Castro, Chacon, Comyn, Crooke, Despujol, Drake y Lacerda, Echagüa (D. Ramon), Fernandez Durán, Ferrás, Gándara (don Joaquín), Lemery, Loring, Magallon, Matheu, Mendez de Vigo, Mesa de la Cerda, Muguiro, O'Ryan, Osma, Peralver, Perez de Guzman, Prado, Rábago, Rivaherrera, Roca de Togores, Romeiro Robledo, Salabert, Sancho, Santos Suarez, Silvela (D. Francisco), Soriano (D. Fernando), Valera y Weil.

No estoy seguro, ni mucho menos, de no haber cometido algun error, ó de haber creído ver con el corazón lo que no vi con los ojos.

En lo que será inexorable es en no enumerar los individuos del sexo feo. Sabe Vd. que no lo acostumbro, y en raras ocasiones cito los personajes célebres é ilustres que concurren á los bailes, porque no les interesa á ellos ni al público tampoco. Basta decir que como académico, el conde de Casa-Valencia había invitado á sus compañeros de la Española; al presidente del Consejo, que lo fué de Universidad; y á la mayoría de los ministros. Las artes, las letras y el Veloz Club estaban dignamente representados en la reunión.

Si me pregunta Vd. la hora en que ésta tuvo fin, no se lo podré decir con exactitud; el día no estaba muy lejano cuando los últimos coches abandonaban la Fuente Castellana, después de un cotillon que dejará memoria por lo rico y lo original. De los restantes accesorios de la fiesta, sería ocioso hablar, conociendo la esplendor y buen tono de quienes la daban.—Solo apuntaré que la abundancia de camelias y de violetas deleitaban dos sentidos á la par; que la orquesta era excelente, y que el buffet estuvo servido con profusión y delicadeza.

Solo por este baile puede Vd. sentir no habersa hallado en Madrid durante los presentes días, en que si la temperatura ha sido blanda, el Prado no ha ofrecido su antiguo aspecto. Pocas máscaras bien vestidas y discretas, muchas haraposas y estúpidas, son la síntesis del Carnaval de 1885 en las calles y en los paseos, y para que nada falte, hoy llueve copiosamente.

Casi estoy por bendecir la lluvia, que me permite abrigar la esperanza de ver á Vd. pronto por aquí, de vuelta de su peregrinación á la Alcarria, el país de la miel y de los bizcochos borrachos.

Conque hasta muy pronto,—¿no es verdad?—se despide de Vd. su amigo y admirador,

ASMODEO.

Reunión de los castellanos.

El Sr. D. Claudio Moyano, tan celoso siempre por los intereses agrícolas de Castilla, no obstante la ingratitud de sus paisanos, volvió ayer á reunir en el Congreso á los diputados y senadores de esta región, para darles cuenta del resultado de la conferencia con el Sr. Cánovas.

Los asistentes oyeron de labios del Sr. Moyano que el presidente del Consejo estaba inclinado á procurar la rebaja de tarifas de los ferro-carriles, y recargar algo los derechos de importación de cereales extranjeros.

Estas noticias causaron en los representantes de Castilla muy favorables impresiones, y en su virtud, redactaron una comunicación dirigida al centro de Valladolid, para que éste, á su vez, la trasladase á las diputaciones provinciales de Castilla, con objeto que concenian oficialmente el pensamiento del Sr. Cánovas sobre esta cuestión.

Aparte de esto, y como podría suceder que no se ratificase el convenio con los Estados Unidos (El Liberal dice hoy que nuestro representante en Washington tiene instrucciones para retirar las concesiones que se vió obligado á hacer con motivo de la publicación prematura del texto); en este caso, los beneficios resultarían mayores.

AL MENUDEO.

La política en Francia.

Paris 16.—Tan pronto como reanuden sus tareas las Cámaras francesas, el Sr. Ferry dará á conocer los proyectos del gobierno sobre las próximas elecciones generales de diputados, indicando la fecha de las mismas.

En el Consejo que se celebrará mañana se tomará un acuerdo sobre dicho asunto, á fin de que la comisión de la Cámara de diputados que entiende en el proyecto del escrutinio por lista, conozca de una manera clara y precisa las intenciones del gobierno sobre el particular.

La situación del ministro de la Guerra es bastante comprometida, no solo á causa de los descalabros que sus proyectos tuvieron en la Cámara de diputados, sino tambien por la oposición que algunos cambios militares han encontrado en el seno del Consejo de ministros.

Esto no obstante, los ministeriales aseguran que el general Lewat no abandonará por ahora el gabinete.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia surgida entre el gobernador de Santander y la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad.

De Guerra.—Reales decretos nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Saturnino Fernandez Avelana; gobernador militar de la provincia de Santander y plaza de Santoña, al brigadier D. Faustino Armijo é Ibañez; disponiendo que el teniente coronel de artillería D. Isidro Aguilár y Hallé, cesase en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el Rey, por haber cumplido el tiempo reglamentario, y que le sustituya el de igual empleo y arma, D. José Clavería y Barroeta, conde de Manila.

Nombrando director subinspector de Ingenieros de la isla de Cuba, al brigadier D. Francisco de Zaragoza y Amar, que desempeña igual cargo en Extremadura.

Autorizando al director general de Arterilería para que la fábrica de Trubia adquiera directamente 5.000 quintales métricos de hierro, de Buglose, Baracaldo, Gurizeo, Vera y Suecia, en cantidad de 1.000 quintales de cada procedencia, al precio máximo de 27 pesetas el quintal métrico.

De Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Boimorto (Coruña).

De la Caja de Ultramar.—Relación de los individuos fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas cuyos alcances serán satisfechos á sus herederos tan pronto justifiquen su derecho, por haberse recibido su importe de los cuerpos á que pertenecieron.

Subasta.—El día 24 de Marzo se celebrará ante el gobernador de Ciudad-Real y alcaldes de Almagro y Calzada de Calatrava, la subasta para la conducción del correo entre estos dos puntos, bajo el tipo máximo de remate de 729 pesetas anuales.

A los maestros.

La dirección de Instrucción pública, de conformidad con lo prevenido en la disposición tercera de la real orden de 27 de Junio de 1883, ha acordado declarar válidas todas las autorizaciones concedidas para volver al magisterio con posterioridad á la orden de 1.º de Abril de 1870 y de las cuales no se hubiere hecho uso hasta la fecha, pudiendo surtir sus efectos durante el plazo de dos años, contados desde la fecha de esta disposición, entendiéndose que quedarán nulas y sin ningún valor si pasado el tiempo marcado no se hace uso de dichas autorizaciones.

Continúa muy grave la duquesa de Riayas, y tambien ha aumentado la gravedad del teniente alcaide señor Font.

Anoche se recibió el siguiente telegrama de Alicante:

«El delegado de Hacienda de esta provincia me participa en este momento que en la mañana de hoy, al abrir el guarda almacén de efectos estancados la puerta exterior del departamento donde estos se hallan depositados, noté estaba sin correr el pasador de la cerradura, y una vez dentro, encontré en desorden los efectos allí guardados, notando la falta de algunos, suponiendo se ha verificado sustracción de aquellos, cuya importancia no se ha precisado.

El juzgado entiende en el asunto y doy orden á la fuerza de orden público para inquirir los autores del hecho.»

Ayer tarde, al retirarse la gente del Prado, se promovió un fuerte escándalo en la calle de Alcalá, á consecuencia de haber intentado un joven quitar el aderezo ó un adorno del vestido á una señora que iba acompañada de su marido, quien recompensó la acción del Pavito—por este nombre es conocido—con una serie de bastonazos regularmente administrados.

El sifidido sacó una navaja, pero antes de que pudiera hacer uso de ella, fué conducido por la autoridad al juzgado de guardia, y desde allí á la Cárcel-Modelo.

Junta municipal.

Se halla citada á sesión para el jueves á las tres de su tarde, para ocuparse de los asuntos siguientes:

Aprobación del acuerdo del Excmo. ayuntamiento eximiendo del arbitrio establecido sobre espectáculos públicos la corrida de toros, cuyos produc-

tos se destinan á beneficio de las victimas de los terremotos de las provincias de Málaga y Granada.
Trasferencia de crédito de 81.000 pesetas de varios capitulos del presupuesto al de atenciones de vias publicas.

Otra de 60.000 pesetas al capítulo de imprevistos de la partida de 800.000 consignada para expropiaciones en el presupuesto corriente, con objeto de hacer frente á la crisis obrera.

Ya parecieron los chorizos de Candelario. Segun nota oficial se ha distribuido una caja á cada uno de los pueblos de Jalar, Albuñuelas, Murohas, Alhama, Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Agron, Jeta, Itrabo y Santa Cruz de Alhama.

En una carta que dirige á los periódicos de Valladolid el diputado republicano Sr. Muro, dando cuenta de la entrevista de los representantes de las provincias castellanas con el Sr. Cánovas, se dice que el presidente del Consejo manifestó que el gobierno habia dado instrucciones á nuestro embajador en los Estados Unidos para que hiciese entender al gobierno norteamericano que el español consideraria terminada y fracasada la negociacion, si el tratado no se hallara ratificado despues de los primeros dias de Marzo.

En Jerez han celebrado una reunion algunas personas notables de aquella ciudad, con objeto de gestionar la conservacion del Instituto de segunda enseñanza.

Varios socios del circulo de la Union Mercantil han acordado abrir una suscripcion voluntaria, entre sus consocios, para celebrar un banquete en honor de los individuos que han formado las comisiones de socorros nombradas por el mismo en las provincias de Andalucía y Valencia.

Dicho banquete se celebrará el domingo próximo 22 del actual á las ocho de la noche, y probablemente tendrá lugar en el salon de conferencias de dicho circulo.

El precio del cubierto es de 25 pesetas. Los socios que gusten suscribirse pueden hacerlo en la secretaría de la sociedad, hasta el viernes próximo, que se dará por terminada la suscripcion.

Los trabajadores que actualmente tiene ocupados el Ayuntamiento son 1.500. Los demás que estaban sin trabajo lo obtienen del Estado, y el jueves próximo pasarán además de los que actualmente están ocupados por el gobierno, 1.000 trabajadores de los que el Ayuntamiento ocupa, y quedarán solo 500 empleados en las obras municipales.

El producto del impuesto sobre carruajes y caballos para pasear por el salon del Prado en los dos últimos dias de Carnaval, ha sido de diez y seis mil pesetas próximamente.

Ayer llovió en Avila, Guadalajara, Valladolid, Barcelona, Salamanca, Orense, Mérida, Almería, Granada, Jaen, Castellon, Valencia y Madrid.

El recibimiento hecho al Sr. Montero Rios en la provincia de Pontevedra ha sido muy expresivo.

Más de 150 comités, los magistrados de la audiencia, los diputados provinciales y muchos hombres importantes del partido liberal de aquella provincia acudieron á Lourizán á felicitar al eminente jurista.

El Sr. Montero Rios no regresará á esta corte hasta el 2 ó 3 del próximo mes.

Leemos en La Correspondencia: «La cátedra de metafísica que explica en la Universidad Central D. Nicolás Salmeron, se encuentra tan concurrida que ningun dia caben en la aula los oyentes.»

Leemos en los periódicos andaluces, que empieza á preocupar seriamente á multitud de personas de Málaga un rumor tan extravagante como inverosímil.

La alarma se funda en una opinion que se atribuye á la comision científica alemana que ha ido á estudiar los terremotos, y que segun se dice, pronostica que antes del próximo Abril será mar Mediterráneo la zona comprendida entre Tarifa y Dénia, llegando el mar hasta Linares.

Ha sido reelegido presidente de la Liga de contribuyentes de Salamanca, D. Claudio Alba.

Los sucesos de la Universidad. El sábado se verificará ante el juzgado del distrito de la Universidad, la vista en la querrela instruida con motivo de los sucesos escolares de Noviembre en el edificio de la Universidad Central.

Sostendrán la querrela los catedráticos de la facultad de Derecho y abogados de este colegio, señores Sanchez Roman y Montejo.

Por el gobernador de Lisboa, ha sido prohibida en el teatro de Rato la revista cómica del año pasado, nada más que por ser atentatoria á las instituciones, á la religion y á las buenas costumbres.

Cañones. París 16 (recibido el 17).—El periódico el Temps publica hoy un despacho de Shanghai fechado ayer diciendo que el almirante Courbet habia comenzado por la mañana á hacer un vivo fuego de cañon sobre tres buques de guerra chinos refugiados en el rio Ningpo.

Segun nos escriben de Cirauqui, una persona distinguida, en el mes de Noviembre próximo pasado, remitió dicho señor al juez de primera instancia de Pamplona, una demanda documentada en forma y suscrita por ocho personas, liberales todos de aquella poblacion, pidiendo la inclusion de sus nombres en el censo electoral para diputados á Cortes.

Han pasado tres meses y esta es la fecha en que el juez de Pamplona no ha resuelto todavia nada. Llamamos la atencion sobre esto del señor ministro de Gracia y Justicia.

Cambios. Londres 16 (recibido el 17).—Clasura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/2.—Fabra. París 16 (recibido el 17).—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 1/2.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE.

El entierro de un comunista. París 16 (3:55 tarde) (recibido el 17).—Se acaba de verificar el entierro del escritor anarquista y ex-individuo de la Commune Julio Vallés.

La concurrencia ha sido extraordinariamente numerosa. Casi todos los revolucionarios de París se habian dado cita para el entierro, así como los millares de obreros que se encuentran sin trabajo.

Una multitud inmensa de curiosos se agolpaba á presenciar el desfile en las calles del tránsito. Algunos individuos del cortejo fúnebre llevaban banderas rojas.

Entre las varias coronas colocadas en el féretro, habia una entregada por los socialistas alemanes.

Este hecho produjo un incidente ruidoso. Varios estudiantes franceses, creyendo que aquello constituia una ofensa á Francia, se abalanzaron sobre el carro mortuorio para arrancar de él la corona.

Opusieron algunos de los acompañantes, y particularmente los alemanes, dando lugar á una sangrienta riña de la cual resultaron heridos dos estudiantes.

Durante el paso del entierro se oyeron algunos gritos de «Viva la Commune!» y despues del incidente referido antes, voces de «¡Abajo los alemanes!» pero en honor de la verdad, debe decirse que la inmensa mayoría de curiosos que ha presenciado el paso del entierro, ha permanecido en actitud indiferente.

En el cementerio se han pronunciado varios discursos en honor del finado y haciendo la apologia de sus principios políticos.

Enrique Rochefort se ocupó principalmente de Vallés, tributándole grandes alabanzas. Longuet y Vallant pronunciaron calurosas palabras ensalzando la Commune de París y vituperando á sus enemigos.

Enrique Rochefort fué objeto de grandes aclamaciones. Terminado el entierro, se oyeron gritos de «Viva la revolucion social!» y «Viva la Commune!» solviéndose los manifestantes sin que ocurriese ningun nuevo incidente.—Fabra.

Ha tomado posesion hoy de la capitania general de Madrid el general Pavia.

Es muy probable, si pueden ser examinados con detenimiento el jueves, que el sábado se presenten en el Congreso los presupuestos del Estado.

Sobre las relaciones entre zorrillistas y salmeronistas, dice hoy El Liberal:

«Por lo que se refiere al pensamiento de la junta directiva del partido progresista-democrático, no tiene acordado nada en definitiva, puesto que por lo avanzado de la hora aplazó su solucion hasta la reunion próxima, que se celebrará probablemente en esta semana, y en la cual se dará cuenta de una cierta comunicacion importante.»

El ferrocarril á Berber.

Londres 17.—Un despacho del general Wolsley anuncia que ayer iba á levantar el cuartel general de Korti.

Ignórase el camino que se propone seguir, pues en los centros oficiales se guarda la mayor reserva sobre las operaciones del ejército.

Se sabe que el gobierno ha resuelto la inmediata construccion de un ferrocarril de campaña entre Suakin y Berber.

Por lo tanto, Suakin será la verdadera base de las operaciones futuras del ejército del Sudan.—Fabra.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando á D. Felipe Antonio de Arruche, presidente de sala de la Audiencia de Las Palmas, á igual plaza de la de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Julian Maria Pardo.

—Idem á D. Justo Val y Sanchez, presidente de la Audiencia de lo criminal de Ubeda, á la plaza de magistrado de la territorial de Granada por D. Jerónimo Sanchez y Sañudo.

—Idem á D. Joaquin Errazqui y Carcelet, magistrado de la Audiencia de Seo de Urgel, á igual plaza de la de Ubeda, y á D. Cándido Fernandez Treviño, magistrado de la Audiencia de Benavente, á igual plaza de la de Sigüenza.

Además publicará el periódico oficial varios edictos y anuncios de vacantes en las carreras judicial y fiscal.

El «Alfonso XII».

Los últimos telegramas dan los detalles siguientes del naufragio de este vapor:

A las once de la tarde del dia 13, chocó en el bajo Gando, yéndose á pique veinte minutos despues, en veinte brazas de agua, salvándose á costa de grandes trabajos los pasajeros y los 248 individuos que formaban la tripulacion.

El dia 14 regresó á Santa Cruz el comandante de Marina de la provincia con todos los pasajeros, proponiéndose regresar al siguiente dia con bznos y el material preciso para fijar el sitio de la varada, no pudiendo hacerlo por el mal tiempo que reinó el 15.

Como es peligroso hacer el reconocimiento en un buque de vela, en cuanto el mar lo permita saldrá de Tenerife para el sitio del siniestro la goleta de guerra Ceres.

Asuntos de Egipto.

Londres 17.—El embajador de Turquía en esta capital celebró ayer una larga conferencia con el primer ministro Sr. Gaddone.

Nada ha podido trasladarse de lo que se trató en esta conferencia, que se supone relacionada con los asuntos egipcios.

Dícese que el gobierno británico se muestra ya más favorable á aceptar la cooperacion de los turcos en los negocios de aquel país.—Fabra.

A las tres y cuarto de la madrugada de hoy se ha suicidado en el café Habanero, disparándose un tiro de revolver en la cabeza, un sugeto de cuarenta y cinco años, cuyo cadáver no ha podido identificarse.

En la calle de las Virtudes fué detenido esta mañana un individuo que habia salido de la casa número 10, llevándose una cama y otros efectos pertenecientes á una jóven con la cual vivia maritalmente.

Al banquete que esta noche dan en Lhardy al Sr. Menendez Pelayo algunos de sus paisanos santanderinos, parece que asistirán, entre otros, los individuos de la mayoría Sres. Fernandez Ontoria, Doriga, Alvear, Garnica y conde de Torrealán. Lo que ha chocado mucho es que, segun se dice, asistirá tambien el calificado tradicionalista don Fernando Fernandez de Velasco, persona adicta al Sr. Nocedal.

La reina Victoria.

Londres 17.—La reina de Inglaterra continúa indispueta á causa de un fuerte resaca. Su viaje se ha aplazado hasta que esté completamente restablecida.—Fabra.

En Macastre (Valencia), se ha cometido un crimen á consecuencia de una cuestion amorosa.

Una jóven de Bañol iba á contraer matrimonio con un jóven de Macastre, obediendo á los consejos de su familia empeñada en hacerla olvidar á su antiguo novio que poco tiempo antes habia muerto.

La familia de éste miraba mal dicho casamiento, y molestado por ello el futuro esposo, dió muerte dias pasados á un primo del difunto disparándole dos tiros de escopeta.

Ha terminado la huelga de cocheros en Zaragoza, segun dice un periódico de aquella capital.

Para entender en la causa que se sigue en Matarró con motivo del asesinato del mayordomo de una de las fabricas de aquella ciudad, se ha nombrado juez especial al magistrado de aquella Audiencia Sr. Vazquez Hla.

Los periódicos de Palma de Mallorca denuncian el estado ruinoso del edificio del presidio y censuran vivamente la conducta de las autoridades que han trasladado á los presos al ex-convento de San

Francisco, edificio que ofrece menos seguridad aun que el antiguo presidio, donde los desplomes y hundimientos han causado frecuentes desgracias.

Los propietarios del barrio de Marconell se quejan, con razon, de que á pesar del tiempo transcurrido desde que se hizo la cesion de las calles, el ayuntamiento tiene en completo abandono los servicios municipales que reclama aquel vecindario.

Las calles, no solo están intransitables de ordinario, sino que cuando llueve ó nieva, como en dias pasados, se forman pantanos permanentes que aislando aquel barrio del resto de Madrid, sopena de salir en zancos, son además un foco de insalubridad.

Empedrado y faroles, Dios los dé.

Bien podia el ayuntamiento haber enviado estos dias al barrio de Marconell algunas cuadrillas de trabajadores, pues esto es tambien interesante, y más que el arreglar paseos y arbolados ó hacer caminos de circunvalacion.

Berlin 17.—La Gaceta de la Cruz anuncia que el acuerdo entre Portugal y la Asociacion Internacional Africana ha sido ya firmado.—Fabra.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que ha muerto esta mañana la señora duquesa de Rivas, tan justamente apreciada en los altos círculos sociales de Madrid.

A sus afligidos hijos enviamos nuestro sincero pésame.

Ha llegado esta mañana á Madrid el Sr. Duran y Bas con una comision de catalanes, trayendo el propósito de combatir el modus vivendi.

Por lo desahuciable de la tarde hoy ha habido menos concurrencia en el Prado que en los dias anteriores.

El empresario de las sillas habrá maldecido de la lluvia.

Las mismas máscaras de ayer y anteayer. Solo se ha visto como novedad un camion, dentro del cual iban hasta unos 20 socios del Veloz Club con trajes amarillos y azules arrojando dulces y flores sobre los coches en que paseaban las señoras de la high-life.

El segundo turno en contra de la ley de gobierno y administracion local, que va á discutirse en el Congreso, lo consumirá el Sr. Pacheco, en lugar del Sr. Rens.

BALANCE DEL DIA.

Van tocando á su término las fiestas del Carnaval, y la de hoy se ha marchitado con un chubasco, mejor dicho, con varios chubascos semejantes al que ha derramado el obispo de Plasencia sobre la politica de los Sras. Cánovas y Pidal, segun han podido observar varios colegas, y nosotros tambien en las columnas de El Siglo Futuro, que anoche salió con esta nueva bomba.

Yéase nuestra primera plans; y el más topo cogió los golpes del respetable prelado, á la politica que hoy impera, sin la ingenuidad y la fe en los sentimientos, del partido liberal; pero contadas las reservas, precauciones y distinguos, que tanto indignaban á Jesús al discutir con los fariseos en el templo.

Y como no es nuevo lo que dice el obispo de Plasencia, pues ya se ha visto que á la sombra de lo que el Sr. Cánovas llama continuacion de la historia, y bajo la capa del per sé y del per accidens, de que habla el Sr. Pidal, se puede, por ejemplo, llamar infeno despojo la incautacion del convento de las Salesas, sin que el anatema pase de estas lindes, y á la desamortizacion horrorendo latrocinio, sin que los compradores devuelvan lo espoliado; como todas estas injurias á la lógica y á la sinceridad hayan cobrado carta de naturaleza, andando las palabras por un lado, y por otro lado los hechos, ó como dice el obispo de Plasencia de los ministros, que «su voz es la de Jacob, pero sus manos las de Esau», de ahí que haya influido esto en nuestro ánimo para guardar el moro de otros años y no sacarlo á una fiesta donde de tal modo y por tal arte se tratan y conducen los cristianos.

El moro era y es la alegoría de la paz, de la mansedumbre, de la experiencia y del sentido comun; sin que esto quiera decir que su panegirista se apropie las galantes palabras con que hoy le favorece El Progreso, ni que acepte el supuesto sentido doble de una frase de pastelería en que se fija hoy tambien El Liberal.

El moro salia otros años, conociendo de antemano las injurias propias de la fiesta, y preparado á padecerlas en mayor grado que sus otros colegas de Carnaval; por lo mismo que no se metía con nadie, ni embromaba á nadie, ni perdía un punto su dignidad, si bien solia perder, pero sin encono ni protesta, por las injurias de los chicos ó por los pisotones de los grandes, algunas de las prendas de su ajuar, y en primer término las babuchas, por ser tan natural y corriente en las lucernas religiosas que se desnuden y descalcen los respectivos creyentes.

Pero en los dos ó tres últimos años el moro se ha retraido especialmente, no tanto por las guerras de los infieles—estrigo por otra parte natural—como por las competencias y emulaciones de sus propios correligionarios, que con turbantes distintos y en grupos aparte, han emprendido correrías que á todos habian de ser funestas, por aquello de que las religiones nuevas, á duras penas logran subir á los alcázares, saliendo por el contrario de ellos con facilidad, no bien se debilitan por el cisma, ó se quebrantan por alguna otra desgracia.

En esto estriba, pues el retraimiento y la tristeza del moro; y de ahí, que en vez de bajar al Prado, pase estos dias meditando sobre los discursos del Sr. Pidal, las palabras del Sr. Menendez Pelayo (pues es un moro curioso, tolerante y parlamentario) y las pastorales de los prelados; sacando de todo, leccion para sus reservas, temores y apartamientos, porque si se pone de moda, la irritabilidad de las palabras al lado del excepticismo de los hechos, teme que con semejante lógica, se arme un fregado tal, que la misera esdierilla haga veces de metal precioso y que el antiguo belon de Luceña sea confundido con las lámparas de luz eléctrica; formando todo á la postre una confusion y un caos, que en vano intentarán disipar los moros y los cristianos, los prelados de la Iglesia y los sacerdotes de la politica; ni elemento alguno de cuantos tienen en su mano, las censuras canónicas ó las críticas periodísticas.

Y basta de moros y de máscaras y de alegorías, pues tenemos caer ya en el enojo de nuestros lectores.

Siguen los asuntos políticos en paréntesis, hasta que pasado mañana recobren de nuevo su interés.

No respondemos de la noticia, pero corre como

un rumor que el ministro de Lugares en Madrid ha recibido el encargo de reclutar gente para la guerra del Sudan, buscándose con preferencia oficiales y jefes.

Dícese que aceptarían los servicios de los oficiales del ejército, incluso los que han servido bajo las banderas de D. Carlos; y que se daría de sueldo 4.000 rs. al mes á los alférces, 5.000 á los tenientes y 6.000 á los capitanes.

Lo que haya de verdad, no lo afirmamos; pero que anda este rumor, no cabe duda.

Varios periódicos consiguan que se notan en algunos elementos de la mayoría esculplos para votar la candidatura del señor marqués de Pidal, á la primera vicepresidencia del Congreso.

Los partes de París sobre el entierro de Julio Vallés, denotan que en aquel pueblo subsiste una fermentacion revolucionaria, que será siempre un embarazo para todo gobierno liberal juicioso.

En los círculos políticos del Congreso se ha dado esta tarde como seguro, que ha enviado su dimision el general Martinez Campos; atribuyéndolo algunos á lo que el Sr. Romero Robledo dijo sobre los sucesos de Badajoz; y otros á motivos de distinto género.

S. M. el Rey ha paseado esta tarde á caballo por el Prado; y en coche S. M. la Reina y las Infantas.

Los valores, un poco más flojos que ayer.

BOLESA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 DE FEBRERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. o., Id. fin delcorriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A Madrid, Ob. Munic. de M., Ob. Erlanger de M., S. HIPOTECARIA, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 8 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRES. COMERCIALES, Ac B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Tránsito de E y M, Obligaciones de E y M.

París, á ocho dias vista, 4'97. Londres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

Los fondos en baja. La contratación poco animada, y escasa concurrencia en la reunion de esta tarde.

La falta de órdenes de compra del extranjero que consistentemente han venido sucediéndose en estos dias, ha paralizado en mucha parte las negociaciones y como consecuencia natural los cambios han tenido algun retroceso aunque no de importancia.

Pero á pesar de este nuevo aspecto de la contratacion no creemos que la tendencia general de la especulacion haya variado, siendo muchos los que entienden que continuará el período iniciado de desenvolvimiento de los negocios, en el que llevan la mejor parte los fondos españoles.

La Cotizacion Oficial indica los siguientes cambios: El 4 por 100 interior al contado se ha convenido en paridad á 63'55 y 35, y en lo no publicado 62'40.

A fin del próximo á 62'90, 85 y 65. El 4 por 100 exterior, á 62'40. El amortizado al 4 por 100, á 77'15. Los billetes de Cuba, á 87'75, 90 y 85. La deuda de Cuba al 3 por 100, en observaciones, á 28 por 100.

Las acciones del Banco de España, á 308'75 y 304 por 100.

Bolsin

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 62'40 dinero; fin de mes, 62'45 dinero; fin del próximo, 62'70 dinero.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 13° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13° idem. La máxima fué de 16° idem sobre 0. La mínima, de 6° idem.

El barómetro marca 708 milímetros, lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Bladio, Arzobispo de Toledo, y San Simeon.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde continúan los solemnes cultos al Santísimo Sacramento; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Guillermo Serrano, y por la tarde, en los ejercicios será orador el Sr. Bocos.

En San Antonio del Prado continúa la novena, predicando D. José Montalban; á continuacion se hará la reserva y se cantará el Miserere.

En el oratorio del Olivar continúa una solemne novena al Santísimo Sacramento. Por la mañana habrá misa mayor con Su Divina Majestad manifeste, y por la tarde, rosario, meditacion, novena y sermón que predicará don Francisco de Asis Mendez, terminando con Santo Dios y reserva.

En las religiosas Jerónimas predicará el P. Gavín. En todas las parroquias habrá bendición é imposicion de la ceniza y misa mayor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay funcion. Español.—138 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El Lavita.—Una casa de fieras.

Apolo.—No hay funcion. Comedia.—14 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—San Sebastian, mórtr.—O'Kill (ventriloco).—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—Las codornices.—Concierto por Ni estudiante infantil.—A las 10.—Rabagás.

Palava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Un domingo en La Rastro.—A las 9 1/2.—Colgar el hábito (nueva).—Bailo.—A las 10 1/2.—En gran velocidad.—A las 11 1/4.—Gabinetes particulares.

Sara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Los postres de la cena.

Parada y fonda.—De confianza.—Chocolate y mojicon. Variedades.—A las 8 1/2.—Basta de suegros.—A las 9 1/2.—Un capitán de lanceros.—A las 10 1/2.—El lucero del alba.—A las 11 1/4.—A primera sangre.

Martin.—A las 8 1/2.—Las grandes figuras.—A las 10 1/2.—Picio, Adán y compañía.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafrida.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras.

Exposicion Literaria.—Artística.—(Calle de Alcalá, 14 la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).—Horas: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvia gratis para los que presenten billete talonario de entrada, que se despachan en los establecimientos de La Favorita, Mendoza y Escribano en la Puerta Sol; Liaguano, calle de Peligros, y cales de Fornos, Inglés y Oriental.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

TOSES, CATARROS, Y ASMA.—CURADOS CON LAS PASTILLAS DE GARCERÁ.—PRINCIPE, 13.—CAJA, 2 PTAS.

# ULTIMAS NOVEDADES EN MADRID

Nadie puede hoy presentar colecciones tan elegantes ni surtidos tan colosales, en toda clase de artículos, como el único Establecimiento que existe en España, montado al estilo de los grandes Almacenes de París, y que todo el mundo conoce por el nombre de

## LA ISLA DE CUBA

SITUADO EN LA CALLE DE LA MONTERA, 18

Acaba de publicarse para 1885, y se regala á cuantas personas lo soliciten, un precioso Catálogo de los últimos figurines de trajes, abrigos, sombreros, trousseaux, canastillas, ropas blancas, mantelerías, cortinajes y muebles.

REMESAS Á PROVINCIAS

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

### GRANDES OCASIONES PARA ENERO

Los precios son fijos y están marcados en todos los géneros, como es costumbre en todos los Establecimientos serios y de importancia del extranjero. Cortes de vestidos en piezas con aplicaciones bordadas, vestidos con flores bordadas á mano, vestidos de alta sociedad, todo brochado, vestidos acordeon..... desde

Ricos terciopelos lisos, terciopelos bordados, terciopelos brochados, terciopelos cortados de alta moda..... desde	60 ptas.
Merinos, cachemires, parisien, armures y toda clase de telas negras de entera confianza..... desde	4 ptas.
Ricas especialidades en telas para trages de luto ó para vestir con rigor, de clases ricas y elegantes..... desde	2 ptas.
Chales ricos alfombrados, Himalaya, y de lana dulce para abrigo, colores preciosos y nuevos..... desde	3 ptas.
Drogues y lanas lisas de doble ancho, colores los más nuevos y elegantes de este año, que valian 3 pesetas..... á	15 ptas.
Mantillas y velos de blonda-encaje y en buenas imitaciones de seda cocida, negro permanente..... desde	1'50 ptas.
Preciosidades en telas de doble ancho para vestidos, gustos elegantes, clases ricas, con motitas de colores..... desde	10 ptas.
Abrigos, vestidos y sombreros; modelos nuevos recibidos el día 1.º de las modistas más afamadas del mundo, y que en España no se verán más que en estos almacenes..... desde	2 ptas.
Trages y abrigos para niños de todas las edades, cuyos gustos y precios causan admiración. Trages para caballeros, capas, pardesús y sombreros confeccionados con toda elegancia en ricas telas, á precios desconocidísimos.	20 ptas.
Moquetas de los más reputados fabricantes ingleses, garantizando que son de pura lana..... colocadas, desde	2'50 ptas.
Pieltrós bonitísimos, dibujos nuevos, clase buena..... desde	1'50 ptas.
Cortinas hechas con cenefas y flecos, imitaciones á tapices, y grandes portiers para pasos, gabinetes y despachos.... desde	20 ptas.

En artículos de tapicería estamos seguros que nadie presenta surtidos tan grandiosos y precios tan escatimados.

VISÍTENSE ESTOS ALMACENES

ROYAL

### COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL. Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital activo, primas y reservas: 467.338.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

1'25 PESETAS LA CAJA EN TODA ESPAÑA

LA TOS DE CUALQUIERA CLASE Y POR

REBELDE QUE SEA, SE ALIVIA

INSTANTANEAMENTE

CON LA

**PASTA PECTORAL BORRELL**

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, FARMACIA.

Botica **FERNANDEZ IZQUIERDO** Laboratorio

SACRAMENTO, 2.—PLAZA DE LA VILLA, 4

Con sus infalibles específicos, se ha trasladado al antiguo palacio del Cardenal Cisneros, donde está su gran Laboratorio, por la plaza de la Villa y venta al por mayor, encontrándose la botica que estuvo en Pontejos, venta al por menor, por la calle del Sacramento. Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

**Dentición infalible**, con la que se salvan los niños cuya vida peligra en la dentición. Caja 3 pesetas y se remite por 14 reales.

**Tonleina digestina**, para las afecciones del estómago, acedías, dolores, inapetencia ó irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

**Calenturas intermitentes**, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes, y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

**Reconstituyentes, y antihumorales**. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

**Purgantes, píldoras salitíferas**. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente; depuran y evitan congestiones y curan herpesismo.

**Las señoras** curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el *Antidoto Ruso*, frasco 5 pesetas, no va correo.

**Males nerviosos**, se curan con el *monobromuro de alcanfor* de Wurtz. Caja de cien grageas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

**Constipados y toses**, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el *rapé blanco*, caja dos pesetas, se remite por 10 rs.; los catarros de las vías respiratorias y urinarias con la *esencia de alquitran* de Mr. Pereire, en pastillas 2 pesetas ó sacarturo 2 pesetas caja, se remite por 10 rs.; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres píldoras anticatarrales, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 rs. más.

**Tos ferina**, curada en tres días con el *julepe* antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe *concentradísimo* de brea, frasco 8 rs.; no va correo.

**Reumatismo**, se cura con el *purísimo salicilato* de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

**Grietas de los pechos**, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

**Almorranas**, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

**Depurativos**, zarparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

**Refresco**, esencia de zarparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

**Callos de los pies**, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

**Tisis pulmonal**, lo mejor que existe para curarla es el *vinó creosotado* de la creosota pura de haya, frasco 5 pesetas; no va correo.

**Garganta y boca**, irritaciones y ulceraciones se curan con el *gargarismo de nogal doado*, frasco 3 pesetas; no va correo.

**Secativo universal**, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

**Bizma confortante**, preferida por las señoras, 6 pesetas, y se remite por 30 rs.

**Aceltes de hígado de bacalao**, íntegros, el oscuro 8 rs. libra y 3 pesetas botella de cuartillo y medio; el ferruginoso ó el iodo-ferruginoso, frasco 5 pesetas. No va correo.

Por menor calle del Sacramento, 2, botica, y por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de **Fernandez Izquierdo**, Madrid.

Curacion infalible de

## LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES.

¡Probadas y las bendecidas!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Pérez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

Muebles antiguos y cuadros. Realización verdad, y se compran joyas esmaltadas, bronceos, fierros y plata repujada. 3, Alcalá, 3

Tecino y Mantea á 6 rs. kilo; vaca sin hueso 8, jamon para cocido 8, para freir 12. Espíritu Santo 13.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

## PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores

Hijos de LEONCIO MENESES, PRINCIPE, 7

## A. VALLEJO PUEBLA, 19,

FRIMERA CASA EN SILLERÍAS ESTILO LUIS XVI, DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

### MUEBLES Y COLGADURAS

más baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construcción.—Exportación á provincias.—Catálogos ilustrados

## LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE

## JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarohados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31, Valladolid

## JUAN DIAZ

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

## DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION

DE

### NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16, MADRID

## JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

VALENCIA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

17 Febro) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 48

### LA PISTA DEL CRÍMEN

¿Quién entre los habitantes de la casa había envenenado á Mrs. Macallan? Mis suposiciones, respondiendo á esta pregunta, me señalaban una persona, una mujer; esta mujer era Mrs. Beaully. Sí, tal era la conclusion terrible á que yo había

llegado, y que para mí resultaba forzosamente de la lectura de las deposiciones. Que se acuerde la carta firmada «Elena» y dirigida á mi marido. Cuando aquella carta fué puesta en manos de Mrs. Beaully, la sala la había dispensado responder á las preguntas del fiscal, pero qué persona sensata podía dudar que aquella carta habia sido escrita por ella? Y bien, aquella carta me mostraba del modo más convincente el estado de espíritu en que se encontraba aquella mujer cuando hizo su visita á Gleninch. Escribiendo á M. Macallan en una época en que era la mujer de otro... de otro, á quien se habia unido antes de conocer á mi marido ¿qué le decía? Decía: «Cuando pienso en tu existencia sacrificada á esa desgraciada mujer, mi corazón se oprime.» Y más adelante: «Si yo hubiera tenido la inefable dicha de amar y querer al mejor y más agradable de los hombres, ¿en qué paraíso habríamos vivido y qué horas más deliciosas habiéramos conocido!»

Si este no es el lenguaje de una mujer presa con furor, presa sin pudor de una ardiente pasión por un hombre que no es su marido, ¿qué es esto? Sus pensamientos son de él, de tal suerte, que para ella, el ideal del otro mundo, es aquel en que pueda unirse su alma con la de M. Macallan. En esta condicion de espíritu y de moralidad, la dama, un hermoso día, se encuentra libre, por la inesperada suerte de su marido, de disponer de ella y de su amor. Tan pronto como las conveniencias se lo permiten parte á su país y hace sus visitas y en la época que se lo ha propuesto, vá á habitar bajo el techo de la persona que ama.

La mujer de su amante está en la cama enferma. El otro visitante de Gleninch es un enfermo impedido que no se puede mover sino en su sillón de ruedas.

La casa, y en la casa, el único objeto de su amor, están todos con ella. Solo un obstáculo se levanta entre ella y el «más amable de los hombres», la pobre enferma, fea y desagradable hacia quien M. Macallan no siente el menor sentimiento de amor.

¿Es absurdo creer que aquella mujer apasionada de tal suerte y rodeada de semejantes circunstancias, fuera capaz de cometer un crimen, si la ocasión de cometerlo con seguridad se presentara?

Si recordamos el testimonio de Mrs. Beaully, ¿qué es lo que dijo en su deposición?

Ella reconoció haber tenido con Mrs. Macallan una conversacion, en la cual aquella la hizo varias preguntas sobre el empleo de los cosméticos que pudieran servir para embellecer el semblante.

¿No pasó nada más en aquella entrevista? ¿mistres Beaully, no habia recogido ninguna observacion, que más tarde le sirviera para hacer un fatal uso de las peligrosas experiencias á las que se dedicaba su huésped, con el objeto de aclarar su tez? Todo lo que sabemos, es que sobre este punto, Mrs. Beaully guardó silencio.

¿Pero qué dijo el ayudante del jardinero? Escuchó una conversacion entre M. Macallan y Mrs. Beaully, de la que resulta que la posibilidad de llegar á ser la mujer de M. Macallan, debia haberse presentado forzosamente al espíritu de Mrs. Beaully, y era considerado por ella como un asunto de conversacion demasiado peligroso para seguido. El inocente M. Macallan hubiera continuado la conversacion; Mrs. Beaully, más prudente, la detuvo.

¿Y qué dijo por último la enfermera Cristina Ormsay?

El día de la muerte de Mrs. Macallan, la enfermera la deja sola á su instancia. En aquel momento Mrs. Macallan está lo suficientemente aliviada de su primer ataque para distraerse escribiendo.

La enfermera permaneció ausente cerca de media hora, al cabo de la que se inquietó porque no escuchaba la campanilla de su señora.

Vá á buscar á Mrs. Macallan para preguntarle qué se debe hacer y sabe que no se encuentra á Mrs. Beaully.

M. Macallan pregunta á M. Dexter si la ha visto; aquel contesta que no. ¿No es una estraña coincidencia esta de Mrs. Beaully, en el momento

mismo en que Cristina Ormsay dejaba sola á la enferma en su cuarto?

En estas cosas la campanilla de la enferma sueña. Mrs. Macallan llama con violencia. La enfermera corre á su habitación y nota que los síntomas alarmantes de por la mañana han reaparecido. Son las once ú once menos cinco. Una segunda dosis de veneno, más fuerte que la primera, ha sido administrada durante la ausencia de la enfermera, y nótese mientras la desaparición de Mrs. Beaully.

La enfermera, al salir al corredor para pedir socorro, se encontró frente á frente á Mrs. Beaully, que no sabiendo nada de lo ocurrido, sale de su cuarto... acaba de levantarse, á las once de la mañana... para saber el estado de la enferma.

Un poco más tarde, Mrs. Beaully, acompañada de M. Macallan, entra á visitar á la moribunda.

Esta lanza á los dos una estraña mirada y los manda salir enseguida. M. Macallan no vé en ello más que un movimiento de impaciencia, que esplica por los sufrimientos de la enferma, y permanece en la habitación para decir á la enferma que mande enseguida por el doctor. ¿Pero qué tiempo Mrs. Beaully? Al mismo tiempo que Mrs. Macallan la lanza aquella mirada, huye aterrada.

¿No es esto el grito de la conciencia?

¿No hay en todos estos hechos... que los testigos han referido bajo la fé de un juramento... nada que justifique mis suposiciones?

La conclusion que se saca de aquí es para mí evidente; la mano de Mrs. Beaully administró la segunda dosis de veneno. Esto admitido, es lógico concluir que, muy temprano, de madrugada, administró la primera dosis también. ¿Cómo pudo ser esto? Releamos las pruebas testificales.

La enferma declara que de dos á seis de la mañana se durmió. Habla tambien de una puerta de comunicacion con la cámara de la enferma, puerta cerrada, de cuya llave no se sabe lo que se ha hecho. Alguien ha debido apoderarse de ella. ¿Por qué no Mrs. Beaully?

Una palabra no más, y habré concluido de revelar todo lo que pensaba mi espíritu.